



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

Oficio No. 186-GAD.AMBUQUI-2025  
Ambuquí, 24 de mayo 2025

Señora  
Patricia Mera  
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL**

Señora  
Valeria Anangono  
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL**

Señor  
Hugo Gutierrez  
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL**  
Presente-

De mis consideraciones:

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

En marco del artículo 7, literal c) y e) del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el CPCCS mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en los que mencionan lo siguiente: *"Elaborar el informe de rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre lo que se debe rendir cuentas, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/institución (...) rendir cuentas; y. Entregar el informe de Rendición de Cuentas preliminar y el formulario de Excel con los respectivos links a los medios de verificación a la Asamblea Ciudadana Local (...), con al menos 8 días de anticipación a la deliberación pública"*.

Por lo expuesto, dando cumplimiento a la normativa reglamentaria, me permito remitir el informe preliminar respectivo para que se tome las medidas pertinentes en este proceso.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima

Atentamente,

Ing. Daniel Gudiño Acosta  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.**

